

EL FOMENTO DE GALICIA.

PERIODICO DESTINADO PRINCIPALMENTE AL DESARROLLO DE LOS INTERESES MATERIALES DEL PAIS.

Se publica los domingos, miércoles y viernes de cada semana: su precio es 7 reales al mes en esta ciudad, 20 por trimestre en la misma y 24 fuera de ella.—El precio de los anuncios será el de 8 mrs. línea para los suscritores y 16 para los que no lo sean.—Los comunicados á precios convencionales.

Se suscribe en esta ciudad en el establecimiento de D. DOMINGO PUGA; en Pontevedra, imprenta de *El Boletín oficial*, y en los demás puntos remitiendo su importe en libranzas ó sellos de franqueo á la administración de este periódico, calle de Acevedo, núm. 80. La redacción se halla en la calle de Espoz y Mina, núm. 138.

SECCION CIENTIFICA.

OPUSCULO DE D. BENITO ANGEL SOTELO SOBRE OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

(Continuacion)

Seccion 2.^a—De la temperatura media y estrema.

El sol es el gran agente que modifica la temperatura del aire, no solo segun cada estacion, sino tambien segun la hora del dia. La accion de la temperatura propia de la tierra es muy débil y puede despreciarse completamente.

Se mide la temperatura del aire por medio de un termómetro de mercurio (division centígrada), que se suspende al aire libre y á la sombra; y si se quiere obtener un resultado mas exacto, se tendrá cuidado de colocarle de espaldas á la luz. Seria de desear que cada uno de los cien grados del termómetro estuviese dividido en décimos: por lo comun solo lo estan de grado en grado: pero es muy importante que se aprecien la mitad, tercera, cuarta ó quinta parte de grado.

La temperatura varia á cada instante del dia, y la suma de los grados que han resultado de las observaciones hechas en el intervalo de las 24 horas, dividida por el número de las observaciones, se llama media diurna. La suma de las medias diurnas, dividida por el número de dias del mes, temperatura media mensual; y la suma de las medias mensuales de todos los meses del año, dividida por 12 se llama temperatura media anual.

El mínimum de temperatura de cada dia se halla media hora proxima-mente antes de la salida del sol, algo menos de la media hora en verano y algo mas en invierno.

El máximun de temperatura de cada dia se halla dos horas proxima-mente despues de medio dia; algo menos de las dos horas en verano y algo mas de ellas en invierno.

Segun el Baron de Humboldt, la observacion termométrica, hecha al ponerse el sol, da la temperatura media diurna, que solo se diferencia en algunos décimos de la que se halle tomando la mitad de las observaciones combinadas al salir el sol y á las dos de la tarde. En nuestro clima puede tomarse tambien por temperatura media diurna la observacion que se haga á las ocho ó nueve de la mañana.

Cualquiera de estas dos maneras de hallar la temperatura media diurna, por medio de dos ó de una sola observacion, será muy útil para los que, proponiéndose hacer una série de observaciones meteorológicas, no

les sea posible verificarlo á las seis de la mañana, doce del dia, tres y seis de la tarde. Ademas como, bajo el respecto de las constituciones meteorológicas, el conocimiento de la temperatura media anual es uno de los que mas importa adquirir, y se necesita mucha perseverancia para que sin interrupcion se hagan las observaciones termométricas durante un año, y con mayor razon habiendo de ser muchos años, como es preciso que sea, se pensó en la utilidad de hallar la solucion de este problema: «Determinar por medio de un corto número de observaciones, hechas en una época dada del año, la temperatura media anual de un lugar cualquiera.» Y aunque esta cuestion no se halla definitivamente resuelta, parece no obstante que en nuestro hemisferio boreal la temperatura media del mes de Abril difiere muy poco de la media anual.

Si comparamos las medias mensuales del mismo mes en diferentes años, se observa que se diferencian sensiblemente entre sí; pero la media anual que se obtenga, dividiendo por 12 la suma de las medias mensuales, apenas se diferencia en un lugar dado. En efecto, desde mitad de Enero aumenta desde luego la temperatura y en seguida rapidamente en Abril y Mayo, llegando á su máximun hácia el fin de Julio. Despues baja al principio insensiblemente, mas aprisa en Setiembre y Octubre y llega á su mínimum hácia la mitad de Enero. Esta marcha regular es consecuencia de los dias mas largos, de la altura del sol sobre el horizonte y de los cambios mas ó menos rápidos de su declinacion. En tanto que la tierra se calienta mas durante el dia de lo que se enfría durante la noche, la temperatura aumentará: el máximun se verifica despues del solsticio de verano, cuando la ganancia y la pérdida se compensan.

Segun el Baron de Humboldt, la zona en que es mas rápido el decremento de la temperatura media, se halla comprendida entre 40° y 45° de latitud; circunstancia que debe influir en la civilizacion é industria de los pueblos, que habitan los países próximos al paralelo medio, punto donde las regiones de las viñas tocan con las de los olivos, limoneros, etc., En ninguna otra parte del globo de N. á S. se ven aumentar mas sensiblemente las temperaturas, y en ninguna parte tampoco las producciones vegetales y los objetos variados de la agricultura se suceden con mas rapidez. Una gran diferencia en las producciones de países limítrofes vivifica el comercio y aumenta la industria de los pueblos agricultores.

En verano los dias serenos son mas calientes, que los cubiertos de nubes: en invierno sucede lo contrario. En verano, cuando llueve, el agua que cae de las elevadas regiones de la atmósfera, enfria al aire absorbiendo su calor y á la tierra evaporándose, y de esto proviene la disminucion de temperatura, que se observa despues de las lluvias de tempestad.

El viento que produce una temperatura menor es el N. 18° E.; y el que la produce mayor el S. 17° E. En invierno la diferencia es mas notable. El S. 54° O. es en invierno el mas caliente y en verano el S. E.; porque en el N. E. estan situados los países mas frios; en el S. S. E. los mares y las tierras mas cálidas.

La mayor diferencia que se ha encontrado entre la temperatura media invernal y estival en los climas marinos, fue de 13° 5 y la menor de 6° 7. Las mismas diferencias en las diversas poblaciones situadas proxima-mente al mar, son de 16° 45 y 13° 23; y en las poblaciones continentales de 33° 38 y 17° 03.

Si se reunen por medio de líneas todos los puntos del globo, cuya temperatura media sea la misma, las curvas que resulten toman el nombre de isotermas. La curva isoterma de 15° corta la costa Oeste de América cerca de San Francisco lat. 37° 48; pasa el Estado de Dalawarre entre 37° y 38° lat.; despues se eleva hácia el Norte, alcanza á la frontera septentrional de Portugal, pasa un poco al Norte de Roma, desciende hácia la Turquía septentrional y termina con el Japon meridional proxima-mente por 32° 45 lat.

Debe observarse el período de frío de unos tres dias consecutivos que se ha reconocido en el mes de Mayo; período que en el medio dia sobreviene mas tarde que en el Norte. En S. Petersburgo acontece á las proximidades del 10, en Paris del 13 al 15, en Lyon del 10 al 22. Segun la opinion mas probable el deshielo de nieves y hielos en el Norte y sobre las altas montañas de Europa, produce una absorcion de una gran cantidad de calor, que toma de todos los cuerpos circundantes, asi como del aire con quien está en contacto; y con arreglo á ella, el frío que resulta del deshielo, se propaga del Norte hácia el Sur y ocasiona sucesivamente la baja de temperatura que se ha indicado.

Seccion 3.^a—De la cantidad de agua que cae en las montañas y en las llanuras.

Quando engruesan los vapores agnosos de las nubes se hacen mas pesados y caen; si el aire está seco, se av-

poran en parte durante su caída, y cae mas agua sobre las montañas que sobre las partes bajas. Si el aire está cargado de vapores, las gotas de agua los condensan al rededor de sí, durante su caída, engruesan y entonces la lluvia es menos abundante en las montañas que en las llanuras.

Algunas veces las gotas de agua caen heladas, que es lo que se llama aguadero con piedra: si se hielan al caer sobre el terreno forman lo que se nombra nevisca. Estos dos fenómenos anuncian el deshielo. Cuando el aire se encuentra á una temperatura próxima á cero, la lluvia cae en estado de nieve; pero cuanto mas desciende el termómetro, debajo del punto de congelacion, mas abundante es la nieve porque la cantidad de vapor de agua en el aire disminuye á proporcion.

En invierno los vientos de Norte producen algunas veces lluvias de gotas gordas, pero de corta duracion; al paso que las producidas por los vientos del S. O. son finas y continuas.

Se mide la cantidad de lluvia, que cae, observando un pluviómetro situado competentemente, cuya descripcion no intentaré por ser cosa conocida de cualquiera que tenga mediana instruccion.

Seccion 4.^a—De la presion atmosférica ó barométrica.

Desde que se reconoció que el aire era pesado; que, obedeciendo á las leyes de gravedad de los fluidos, gravita hácia el centro de la tierra y sobre los cuerpos que se hallan en su superficie; que la masa de la atmósfera aumenta ó disminuye á proporcion de la altura perpendicular de la columna de los fluidos que entran en su composicion, y la area de sus bases; y que variará su peso segun esté mas ó menos cargada de exhalaciones ó segun sea mayor ó menor su densidad: no pudo menos de adquirirse la conviccion de que la presion de este fluido era variable segun el aire estuviese enrarecido, condensado ó humedo. Se calculó que esta presion era para un hombre de mediana estatura de unos 17,850 kilogramos (33,700 libras castellanas), y que la variacion de un solo milímetro en la altura del mercurio en el barómetro la aumenta ó disminuye en 63 kilogramos (136 libras castellanas por una línea idem). Verdad es que esta presion es insensible para nosotros, por la resistencia que oponen á ella los líquidos incompresibles contenidos en nuestro interior; pero no por eso es menos cierto que un cambio repentino altera el equilibrio que habia entre la presion y resistencia, y que esta alteracion

influye considerablemente en el estado de la atmósfera y sobre nosotros mismos, ocasionándonos daño ó utilidad en nuestras acciones y empresas.

Se mide la presión barométrica haciendo que el aire se equilibre con una columna de mercurio de una longitud y densidad conocidas. El instrumento que da á conocer esta medida se llama barómetro, pero no todos son igualmente útiles para este género de observaciones: los del sistema Fortin (de cubeta móvil) modificados por el célebre artista Ernst, son los mejores.

En nuestras latitudes la variación diurna ofrece variaciones accidentales, que no se verifican en el ecuador. No obstante la variación diurna marcha sensiblemente uniforme en los diferentes climas. Partiendo del medio día, el barómetro baja y alcanza su minimum entre tres y cinco horas de la tarde; despues sube y llega á su máximun entre nueve y once horas de la noche. Baja de nuevo y llega á un segundo minimum hácia las cuatro de la mañana, para subir de nuevo hasta las diez. Para hallar la variación diurna media se resta la media de los dos minimum de la media de los dos máximun. La variación diurna es menor á una gran altura y es probable que desaparezca completamente á cierta elevación en la atmósfera.

Los máxima y mínima no se verifican á unas mismas horas en las montañas y en las llanuras.

En la latitud de 43°22'30", que es la de esta ciudad, la variación diurna del barómetro es próximamente de 1, 13.

Las oscilaciones barométricas indican solamente un cambio de la presión atmosférica en el sitio donde se halla el instrumento; cambio debido á los de temperatura, que desalojan las capas de aire superiores; porque, en general, cuando el barómetro baja, el termómetro sube y viceversa.

La altura barométrica diurna se halla en general entre medio día y la una. Tambien se obtiene tomando la media aritmética de las observaciones de siete de la mañana, dos tarde y nueve noche. La media mensual se halla dividiendo la suma de las medias diurnas por el número de días del mes; y la media anual partiendo las medias mensuales 12.

Haciendo pasar una línea por todos los puntos en que la oscilación barométrica media sea la misma, se obtendrán líneas isobarométricas. Estas, según las observaciones de Mr. Kaemtz, estan en relacion con las diferencias de temperatura, que son tanto mayores para una misma distancia en latitud, cuanto mas se alejan de la línea equinoccial.

Los vientos son los grandes árbitros de la lluvia y del buen tiempo; no es, pues, la lluvia ó el buen tiempo el que anuncia el barómetro, cuando baja ó cuando sube. Solo indica que la dirección del viento no es la misma; pero como, cambiando esta dirección cambia de ordinario el tiempo con ella, se ha inferido que el barómetro debía anunciarle y se le acusa de infidelidad, cuando habiendo cambiado el viento permanece en el mismo estado el tiempo. No es, pues, al barómetro sino al viento á quien hay que acusar, por no haber empujado las nubes, como acostumbra, ó de no haberlas reunido y precipitado bajo forma de lluvia.

El barómetro está elevado cuando la dirección de los vientos es N. ó

N. E., que son los que dominan, habiendo haber buen tiempo; y estará bajo cuando la dirección de ellos sea O. ó S. O., que son los que producen la lluvia.

La altura del barómetro antes de la lluvia es inferior á la altura media anual del lugar donde se hace la observación en 4 milímetros próximamente ó 2,067 líneas castellanas.

Cuando la lluvia es continua, el barómetro permanece mas bajo de lo que acontecería con el mismo viento, cuando el tiempo fuese bueno; pero cuando cae la lluvia, comienza á subir un poco.

La altura del barómetro, durante una tempestad, baja rapidamente, para subir y volver á bajar en seguida. En invierno esta baja repentina, unida á una temperatura elevada, anuncia una tempestad de una manera casi infalible.

Cuando el barómetro oscila muy á prisa, sube y baja rápidamente, se puede conjeturar que las condiciones climatéricas de una parte de la tierra están singularmente trastornadas.

(Se continuará.)

SECCION OFICIAL.

Estracto de las disposiciones oficiales contenidas en las Gacetas.

La del 21 contiene:

Un real decreto haciendo varios nombramientos de consejeros reales en clases de extraordinarios.

Otro autorizando al ministerio de la Gobernación para que contrate, sin las solemnidades de subasta pública, la ejecución de varias obras en el lazareto de Palma, islas Baleares.

Una real orden autorizando para asistir al consejo real, á los antes nombrados extraordinarios.

Otra delarando comprendidas en el art. 9.º del real decreto de indulto de 26 de Diciembre último á las familias de los individuos de las distintas armas é institutos del ejército que por casos de conciencia se casaron *in articulo mortis*.

Otra concediendo relief y abono de sueldos á D. Francisco Tornero y Malo, capitán de infantería.

Otra espresando la latitud que debe darse al aprovechamiento de las yerbas de las fortificaciones, en cuyo disfrute fueron rehabilitados los gobernadores militares.

Otra haciendo aclaraciones al real decreto de 7 de Diciembre último en la parte que se refiere á abono de años para optar á grados y á pensiones de le orden militar de San Hermenegildo.

Otra aclarando la de 19 de Junio de 1847, por la que se incorporaron en el monte pío militar todos los individuos de marina que obtuviesen grado de oficial.

Otra autorizando á D. Pedro Vives de Cañamás, para utilizar las aguas del rio Guazaon, en la villa de Herreremes, provincia de Cuenca.

Otra autorizando á D. Joaquin Salvador Fernandez y D. José Centeno, para verificar los estudios de desecación del lago denominado de Carracedo, en el término de Ponferrada, provincia de Leon.

Otra autorizando á D. Melchor Gassull y D. José Torras para practicar los estudios necesarios para la construcción de un desembarcadero

en el puerto de Villanueva y Geltrú, en la provincia de Barcelona.

Otra autorizando á D. Tomás A. de Pintado, para hacer los estudios de un ferro-carril que vaya de Utrera á Marchena.

Otra autorizando á D. Jacinto Orellana para efectuar los estudios de un ferro-carril que, partiendo de Trujillo, vaya á empalmar con la línea de Alcázar de San Juan á la frontera de Portugal, en Mérida, D. Benito ú otro punto mas conveniente.

La del 22 no publica disposición alguna de interes.

SECCION DE NOTICIAS

DE GALICIA.

Coruña 26 de Marzo.—Segun nos ha informado persona fidedigna, ya no es comisario régio del Banco de la capital D. Miguel Diaz, cuyo nombramiento se recibió como anunciamos por el correo del miércoles.

Designado este señor para otro cargo importante, le reemplaza en el de comisario régio D. José Joaquin Barreiro, diputado á Cortes por el distrito de Arzúa, y que ha desempeñado la secretaria de gobierno de esta provincia y otros destinos de no menor significación.

—Con fecha 24 del corriente nos escribe nuestro corresponsal del Ferrol, lo que sigue:

«El sábado 20 del actual la nueva goleta de hélice *Santa Teresa* hizo un pequeño viaje desde este puerto al de la Coruña, con el fin de probar mejor el resultado de las máquinas que monta, y que como ya anuncié en mi anterior correspondencia, son las primeras que salen de los talleres de la factoría de este arsenal. Fueron á su bordo el general y segundo gefe del departamento, los comandantes del navio turco *Fethie*, el señor Quesada, comandante de ingenieros navales y director de la factoría, y otros gefes y oficiales de la armada. Segun me han informado, tanto las condiciones del casco, como las de las máquinas, dieron un resultado satisfactorio.

—Continúa la habilitación del navio *Rey Francisco de Asis*, en cuyo buque hubo que lamentar el día 16 la desgracia de haber caído desde el palo mayor un infeliz marinero que quedó cadáver, lastimando á la vez á otros dos individuos que se hallaban sobre cubierta. El cadáver fué conducido en la misma tarde al cementerio de este pueblo con toda solemnidad, acompañándole la oficialidad y tripulación con la banda de música del mismo navio. ¡Quiera el cielo no se vuelvan á repetir tales desgracias, que al dejar un lamentable vacío entre estos infelices servidores del Estado, llevan el llanto y el desconsuelo á sus propias familias!

La goleta de hélice *Santa Isabel*, entró en este puerto en la mañana del 21, procedente de Cádiz.

Continúan con actividad las obras de reparación del hermoso vapor de la marina mercante *Ter*, que entró en el principal dique de este arsenal, con motivo de la avería que ha sufrido en la ria del Carril, por el choque contra un bajo, segun dicen, desconocido. Su capitán hizo las protestas que el código mercantil establece, y á su petición fueron citados por el juzgado ordinario los representantes aquí de las diversas compañías de

seguros marítimos, para tomar parte é intervencion, en la duja en que dicho capitán se halla de que los varios accionistas de la empresa, pudiesen tener aseguradas parte ó el todo de sus acciones.

La junta de comercio de esta plaza, en una de sus últimas sesiones, se ocupó de varios asuntos de interes general para el comercio y la navegación, evacuando el informe que se la ha pedido sobre el reglamento de tripulaciones de los buques de la marina mercante, y acordando se eleven al gobierno de S. M. dos esposiciones, una pidiendo la adopción de cuantas medidas sean necesarias y convenientes para proteger y fomentar el comercio directo de España con las costas occidentales de Africa, y otra solicitando la aclaración del artículo 18 de la ley de sanidad vigente, en el sentido de que las patentes limpias expedidas en puerto extranjero, no sean tratadas como sucias, por el solo motivo de no estar visadas por el respectivo cónsul ó agente consular de España, cuando los buques á que se refieran entren en puerto español de arribada forzosa por cualquiera de las causas autorizadas por el código de comercio, con tal que sea notoria ó se acredite esta necesidad, y mientras no se sepa por otros conductos que en el punto de la procedencia reinan enfermedades contagiosas ó epidémicas, ó no se preservan de ellas.

El domingo 21 dió su última función en este teatro, con la zarzuela *El Relámpago*, la compañía lírico-dramática, de que es empresario Don Juan Molina, marchando al día siguiente para la Coruña. La ejecución agradó en lo general, y especialmente la tiple señora Isturiz arrancó fuertes y merecidos aplausos en las diferentes piezas que fueron ejecutadas durante la temporada, habiendo sido llamada en varias ocasiones á la escena, y distinguida en las dos últimas funciones con muestras honrosas de simpatía hácia tan adelantada é interesante artista.

—Estamos disfrutando de una temperatura tan agradable, que nos hace ya olvidar los frios intensos que acabamos de sufrir, en medio de un invierno seco y apacible. Quiera el cielo que continúe así en la estación en que ya hemos entrado, para que la vegetación no sufra los daños que hoy le causaría un cambio en sentido contrario.

—Nuestro corresponsal de Lugo nos participa que el 24 verificó su entrada pública en aquella capital el nuevo Ilmo. prelado de la diócesis. A este acto, ya solemne por su naturaleza, prestó mayor pompa la asistencia de las autoridades superiores, de todos los funcionarios del Estado en la provincia, y de un inmenso gentío que acudió á recibir la bendición de su venerable pastor.

—Se ha establecido un mercado semanal en el pueblo de Combarro, de la provincia de Pontevedra.

—El señor Sanjurjo interpeló al gobierno de S. M. sobre la detención que experimenta en el ministerio de Fomento el proyecto de ley relativo á la construcción del ferro-carril de Galicia; acerca de cuyo asunto manifestó el señor ministro de la Gobernación que estaban reuniéndose todos los datos necesarios para que tuviera curso ese espediente.

DE MADRID.

—En la sesión celebrada el día 20 del actual en el Congreso de diputados, leyó el señor ministro de la gobernación un proyecto de ley llamando al servicio de las armas 25,000 hombres correspondientes al sorteo del presente año, y otro proponiendo la reforma de varios artículos de la vigente ley de quintas. En el preámbulo del primero de dicho proyecto se expresa que si no fuese indispensable el aumento de la fuerza del ejército, los quintos del reemplazo que se intenta, permanecerán en sus casas.

—La sección de hacienda de la comisión general de presupuestos aprobó en su última reunión la proposición del señor Villanova para que se suprimiese la junta de calificación de títulos de partícipes legos en diezmos pasando sus trabajos y atribuciones á la dirección y junta de la deuda pública.

Aprobó igualmente la mayor parte de los artículos relativos al personal y material central y provincial de las administraciones de rentas, incluidas las especiales de estancadas; y por último, quedó resuelta la supresión de los derechos que se cobran en las administraciones de aduanas bajo el concepto de obvenções para el pago de escribientes y aun para distinta aplicación. En equivalencia se designa dotación bastante en el presupuesto á los escribientes, y se aumenta una insignificante cantidad en el valor de los documentos.

—Por la Dirección general de obras públicas se ha mandado estudiar y formar los proyectos en todas las provincias del reino, de diferentes caminos vecinales.

Estas órdenes son ya resultado de haber llegado ya los croquis de los planos de caminos de esta clase de todo reino.

—Dice la *Correspondencia*:
«La salida de la reina al real sitio de Arañuez se verificará positivamente, como ya hemos anunciado, del 10 al 15 de Abril. Insistimos, supuesto que aun vuelve á hablarse de los viajes de la reina á varias provincias de España, en que no creemos probable que se aleje de los sitios reales.»

Proyecto de ley.

Artículo único.—Se concede al gobierno un crédito de quinientos mil reales vellón para erigir en la villa de Medellín y solar de la casa en que nació Hernán Cortés, un monumento que perpetúe la memoria del ilustre conquistador de Méjico.

Madrid 22 de Marzo de 1858.—
Yuntura Diaz.»

DE PROVINCIAS.

Terminada ya la rectificación de los planos de la vía férrea de Valencia á Tarragona, en su sección de Valencia á Castellón de la Plana, van á remitirse dentro de poco al gobierno para su definitiva aprobación.

Esto nos demuestra que no está ya lejos el día en que se subaste esta vía y pueda darse principio á una mejora de grandes y positivos resultados para el país, que al propio tiempo que contribuirá á fomentar y desarrollar todos los elementos de prosperidad que encierra aquel privilegiado suelo, dará ocupación á los capitales valencianos, y trabajo á las clases menes-

terosas, contribuyendo de este modo al bienestar del país.

—Uno de los medios con que se ha dispuesto solemnizar en la provincia de Huesca el natalicio del príncipe de Asturias, es dotando con mil reales á ocho doncellas huérfanas, una por cada partido. A este efecto se ha oficiado por el gobierno civil á todos los alcaldes para que lo publiquen en sus respectivos pueblos, á fin de que soliciten entrar en suerte las que reúnan las condiciones necesarias, que no son otras sino las de honestidad, pobreza y buena conducta. Para el examen de estas cualidades se ha creado una junta en cada cabeza de partido compuesta del juez de primera instancia, del alcalde y de un sacerdote caracterizado. Hasta el 27 del presente mes deberá esta junta dirigir la propuesta al gobierno de provincia y el 30 se verificará el sorteo. Felicitamos á las autoridades que tan buen pensamiento han tenido, pues ningún medio mejor hallamos de solemnizar tan fausto suceso que el derramar consuelos entre las clases desgraciadas.

—Dicen las Hojas:

«Es indudable lo que hace días viene diciéndose sobre la división de las islas Canarias en dos provincias. El gobierno, según hemos oído, va á presentar inmediatamente á las Cortes un proyecto de ley llevando á cabo aquella división y colocando una de las capitales en la villa de Santa Cruz de Santiago de Tenerife, y la otra en la ciudad de las Palmas. La residencia del capitán general continuará en Santa Cruz de Tenerife, y la del obispo y la audiencia en las Palmas, según en la actualidad acontece.»

DEL ESTRANGERO.

—Copiamos de *El Estado* las siguientes líneas:

«Para desmentir las calumnias dirigidas contra España y los españoles por los periódicos y funcionarios mejicanos que querían hacernos cargar con la responsabilidad de la última revolución ocurrida en aquel país, aprovechando esta ocasión para seguir escitando contra nuestra patria el sentimiento popular, ha hecho insertar en varios diarios el Sr. Escalante, cónsul general de España en Méjico, un comunicado en que las rebate.

Un general de la república, Parra, ha protestado también por su parte, y á su manera, contra las mismas imputaciones, en una proclama publicada al efecto.»

Londres 20 de Marzo.—El ministro de hacienda ha anunciado á la cámara la pronta presentación de un bill encaminado á introducir mejoras administrativas en la India.

Nápoles 20.—El maquinista inglés del *Caigliari*, Watt, ha recibido real permiso para volver en libertad á Inglaterra. Su compañero Parks debe ser juzgado inmediatamente, y puesto igualmente en libertad. Estas disposiciones previenen el conflicto que se temía entre ambas naciones.

Continúan los temblores de tierra en las provincias del Basilicato y de Salerno.

Roma 16.—Ayer, en el consistorio secreto celebrado por Su Santidad, fueron proclamados cardenales los arzobispos de Toledo y Sevilla, y á la media hora salieron para España dos guardias nobles del Sumo Pontífice, conduciendo los birretes.

El gobierno español proponía también para la misma dignidad á los arzobispos de Granada y Santiago; mas la circunstancia de no tener aquí embajador y la caída del ministerio Armero, que produjo un gran retraso en las comunicaciones de ese gobierno con el representante que aquí tenía, ha sido causa tal vez de que los cuatro, ó por lo menos tres, no hayan obtenido el capelo, pues ha tenido que jugar el telégrafo para que llegasen á tiempo las propuestas.

Por la sección oficial y noticias, el Secretario de la Redacción,

Federico M. de la Riva.

SECCION LITERARIA.

La Muerte del Justo.

(Conclusion.)

¿Qué buscáis en esta tierra cubierta de funerario crespon, hermanos?
Las galas de la naturaleza si os seducen por un momento, á poco viene el duelo á enlutar vuestra existencia.

Hoy os desposais con una muger pura, de hermosos y negros cabellos, y mañana os la lleva la parca, dejándoos sumido en atroz desconsuelo.

Hoy estrechais con efusion la mano de un amigo, y mañana tenéis que ir á recitar fúnebre trova sobre su urna cineraria.

¡Ay! á cada instante tenemos motivos por que llorar y gemir: se hiela la sangre, blanquean los cabellos, se marchita la juventud, viene la vejez... ¡Mortales! ¿qué es esto mas que el engaño de una ilusión! Tenia vuestra amiga, joven, bella y rebosando de sentimentalismo, ayer diez y siete años, y hoy ya es una vieja encorvada, á penas puede andar... ¿qué es esto, mas que el engaño de una ilusión? ¡Ay! bien podemos decir con Olimpia de Gouges:

«Pobres niños, fatal es vuestra suerte: no nacisteis y ya os cojió la muerte.»

¡Felicidad! ¿dó te escondes?
«¿Dónde estás? cómo existes? quién te alcanza? ¿Cuál es tu patria y ser deslumbrador...? ¿Naciste para luz de la esperanza, ó para burla eterna del dolor?»

Esa luz flotante que veis sobre las olas del anchuroso mar de la ilusión, es la que os guiará al sepulcro dentro de breves días.

¡Muerte! dicen los ecos misteriosos del dolor: ¡miseria! dice un eco que surge de apartada orilla.

Porque la muerte se cierne sobre nosotros como el rihuelo de la mañana sobre las yerbecillas de los prados.

Y la miseria el mas abundante don de que disfruta la humanidad, porque los hombres no quieren vivir como hermanos.

¡Civilizacion! esclama la voz de los pueblos. Pero... ¿visteis lo que es la civilizacion entre nosotros por ahora? ¿no llama vuestra atencion ese enjambre de tuertos, ciegos, cojos, tullidos, ulcerados, cáncerosos, podridos y gangrenados; esos hombres, mugeres y niños de carne y hueso como nosotros, que por la mañana, á la tarde y á la noche impetran nuestro socorro con desgarrador acento?

¿No veis los hospitales llenos de enfermos, la prostitucion como aureo trono, el juego santificado, las plazas cubiertas de trapos y despojos entre la rica mantilla y el aun perfumado corpiño de la aristocrática señora, para venderlo por un pedazo de pan?

¿Que os dice todo eso, hermanos? Que la sociedad se ha envilecido.

Que es mentira... no, no hay tales creencias religiosas; no hay cristianos.

¿Por qué todos se presentan en la mayor espontaneidad á dar una cuota para un baile, una merienda, una orgía, un conciliábulo tenebroso... y cuando se trata de socorrer á un hermano desvalido, pocos son los que no fruncen el ceño? ¡Miseria! ¡Vileza! Y luego llamáis pródigo al que parte lo que tiene con su hermano desgraciado: y llamáis loco al que aboga por sus derechos: y os burláis del que predica la caridad. ¡Miserables, enmudeced: no invoqueis, no, sin ruborizaros, el nombre del Salvador del mundo!

¡V!

Pero llegó la hora de la muerte.

Las galas del mundo, la ambicion, el orgullo, el fanatismo... ¡oh! todo va á morir con el que muere, para revivir con el que nace. ¡Terrible metempsicosis! ¡oh! poder de Satanás! ¡cuán fuerte debe ser el que pueda irle en contra!

La ondulacion de las olas de la destruccion

os lleva sobre corrientes que no podeis atravesar.

Vedla allí! es una fosa.

Vais á ser impulsados á recipientes donde el pecado de Adán ha amontonado sus mundos de agua. ¿Qué teméis? caeréis allí exánimes. La navecilla es frágil: los mástiles caerán al primer empuje de la oleada. ¡Hermanos! vais á morir.

El justo abraza á sus parientes y amigos. Dispone sus cosas con dulce calma.

Recibe los Sacramentos de nuestra madre la santa Iglesia, henchido de piedad y ternura. Caduca la ciencia humana.

Dios llamó al justo. La muerte se encarga de llevarse lo.

Mortal! ven á mí, dice una voz que parece vibrar en las alturas. Es el grito de ¡Salvate! que pronuncia la última agonía del que se marcha.

Ni la savia de la juventud,
Ni la gloria,
Ni la fama,
Ni el oro,

¡Ay! de nada le sirven al hombre, cuando su hora de muerte ha llegado.

¡No lloreis por él, tieruas esposas, amantes hijos!

El justo va á descansar en el cielo. Procurad imitarle.

No flucteis indecisos entre el bien y el mal. No os hagais estoicos ni escépticos. La virtud es hija del cielo.

Jesus es nuestro padre. Los hombres nuestros hermanos: Volvamos el bien por el mal. Dolámonos del que padece.

Y nuestra muerte será dulce como la de una tórtola del valle.

Lopez de la Vega.

GACETILLA.

EL RELÁMPAGO.—Anoche se puso por primera vez en escena en el teatro principal, esta interesante zarzuela. Sin perjuicio de ocuparnos de ella con el detenimiento que merece, diremos por hoy que así el libreto como la música son de un mérito notable, y que el desempeño fué bueno. Las señoras Isturiz y Baezo, y los señores Quintana y Blasco, continuaron recibiendo los aplausos de este galante público, y fueron tan estrepitosos como merecidos los que dieron al señor Peralta, por su solo al bombardino, y á los coros de negritos, en especial al coro final con su gracioso baile compuesto por D. Alfredo Miguel, que alcanzó los honores de la repetición. El señor Peralta con su bombardino conmovió nuestra alma, y puso muy alto el pabellon de la orquesta que ya lo tenia bien puesto en esta noche. En cuanto á los negritos, bien; muy bien; bien por sus trages—en los cuales, así como en el resto del decorado, nunca nos cansáremos de recomendar á todos la mas exquisita propiedad,—bien por sus maneras, por su acento y por su canto: bien, muy bien, tanto, que nosotros en recompensa, á estar tan dotados de poder como animados de buen deseo, concederíamos á todos los negritos del mundo la emancipacion con las prudentes precauciones debidas. Mucho estimaríamos que la empresa continuara poniendo piezas nuevas de tan notable mérito. *Moroto*, por ejemplo, estamos seguros que seria muy del agrado de este ilustrado é inteligente público.

PELIGROS DE LA CAPITAL.—Con este epigrafe hemos visto publicados algunos artículos y láminas en diferentes periódicos, refiriéndose á los que ofrecia la capital del reino, pero en nuestra Coruña tiene esto singular aplicación: nos referimos á las piedras que desde hace algun tiempo estan obstruyendo el paso de la plazuela del Consulado y en perene amenaza á las tivas de los desgraciados transeuntes y á sus cabezas, según que en grandes ó pequeñas moles, y presentando agudos cortes, yacen

en el suelo y esperan humildes la mano del cantero que las haga útiles para servir de bóveda á un arco ó tal vez de guarda canton en la esquina del edificio, ó que divididas en pequeños fragmentos no menos cortantes, recorran el espacio aéreo lanzadas por la atrevida mano de algun travieso chiquillo. Podían hacerse desaparecer estos obstáculos.

Que nos pronostican,
Al paso preciso
En piernas y ojos
Riesgos infinitos.

Creemos que podría hacerse designando, como muchas veces en la corte, puntos poco frecuentados y suficientemente estensos donde se labrara la piedra sin que tuviéramos que temer un violento choque de algun proyectil solfúrico. Una gran parte del derribo y el terraplen del Orzan, serian á nuestro entender sitios muy apropiados.

CATÁSTROFE.—Ayer, segun nos aseguraron, sucedió un lance que tuvo algunas consecuencias, y muy poco faltó para que no las tuviese de mas entidad. Dos gatos que tomaban el sol en un tejado, tubieron la humorada de bajarse á una encartonada falda que una vara mas abajo estaba secándose al sol pendiente de una ventana; y allí continuaron por algun tiempo pisando un terreno tan sólido, como el del tejado; pero fuese que el céfiro columpiase el globo con demasiada violencia ó hubiese algun altercado entre la gatuna gente sobre quitame allá esas pajas, lo cierto es que vinieron á la calle sobre una pobre vieja que pasaba por allí arrimada á un palo. La vieja sintió el rayo, pero no vió sus efectos hasta tanto que al alzarse del humilde suelo llevó la mano á sus narices y la retiró ensangrentada.

En vista de esto, se hace preciso que el gacetillero adopte unas medidas serias para evitar tamaños desastres.

EL PAN NUESTRO DE CADA DIA.—Cuando en la sublime oracion dominicana pedimos modestamente el pan nuestro de cada dia, se entiende que lo pedimos bueno y con las mejores condiciones posibles. Y ni aun á nuestra modesta súplica en esta capital muchas veces se accede, porque mas de una vez se suele esponder malo, muy malo, y acaso con condiciones y elementos perjudiciales á la salud. En buen hora que hayan desaparecido los gremios, aprendizajes y corporaciones que imponian trabas para el ejercicio de la industria, que las imponian en la facultad y en las formas de ejercerla, con molestia y perjuicio de los industriales, de los consumidores y del adelantamiento de las artes. En buen hora que en la actualidad quien quiera pueda dedicarse á toda industria material sin aprendizaje y sin título de competencia, porque si es mal industrial, solo él, no el público que reusará sus productos, sufrirá la penitencia de su peccado; en buen hora que no haya que sujetarse á ciertas formas ni otras trabas tan insensatas como esta; pero esta libertad industrial no puede menos de tener, y lo tendrá siempre, un límite que consiste en no poder esponder productos capaces de perjudicar á la salud de los consumidores. Nunca los industriales tendrán libertad, porque esto fuera perjudicial, monstruosa licencia para poder dar envuelto en el alimento que con nuestro dinero les demanda-

mos para sostener la vida, el veneno ó el daño que nos la ha de quitar, ó amenguar y mortificar ó lo menos. Las autoridades deben reputar como el mas sagrado, como el mas importante, como el mas imprescindible de sus deberes el vigilar constante y cuidadosamente porque los comestibles no contengan ni el mas insignificante elemento de insalubridad. Para esto deben visitar frecuente é inopinadamente los puntos en donde se espenden, acompañadas de peritos en cada clase de sustancias; de veterinarios para examinar las carnes, de químicos para reconocer el pan y otras sustancias y condimentos que sirven para nuestro alimento. ¡Qué no daría de si muchas veces un análisis químico del vino! que ingredientes, qué sustancias no se descubrirían sin duda perjudiciales á la salud!... Recomendamos, pues, repetidamente á las autoridades mucha vigilancia en tan delicada materia: á los peritos mucha conciencia; á aquellas mucha severidad contra los desalmados infractores, y ademas que den la mas estensa publicidad á los castigos (nuestro periódico estará siempre á su disposicion para este saludable objeto) de los infractores, consignando los nombres de los mismos, para que huya el público de aquellos vendedores, (por fortuna muy poco numerosos) que colocan en su corazon en vez de la virtud de la caridad la pasion vil de la codicia, y que no vacilan á trueque de amontonar vil oro, vil cuando por estos medios se consigue, en atentar contra la salud de sus semejantes. Otro dia nos ocuparemos, --que no siempre ha de hablar el gacetillero de miriñaques y de otras superficialidades de este género y que alguna vez (aunque las menos) suele ponerse serio, --otro dia repite el gacetillero, que se ocupará de los altos escesivos precios á que se venden algunos artículos, y del modo de remediarlo sin atentar á la libertad industrial. Por hoy concluimos repitiendo una letrilla que hemos oido cantar por esas calles y que es como sigue:

Y que el pan nuestro
De cada dia,
Sea pan solo,
No porquería.

Por la gacetilla,
Antonio de San Martín.

SECCION MARITIMA.

Buques entrados en este puerto.

Dia 20. Vapor español Almogavar, del Caril, con carga general para esta.
Galeon idem Jesus Nazareno, de Noya, con sardina para Gijon.
Idem idem San Felipe, con centeno para Rivadeo.
Dia 21. Corbeta Rita, de la Habana, con aguardiente para esta.
Galeon idem Muradano, de Corme, con tabla para idem.
Dia 22. Balandra española Teresina, de Bilbao, con harina y otros efectos para la Coruña y Vigo.
Palacra goleta idem Carmen, de Camariñas, con lastre para esta.
Patache idem San José, de Gijon y Ferrol, con harina y otros efectos para idem.
Galeon idem San Antonio y Ánimas, de Marín, con maiz para Rivadesella: de arribada por viento contrario.
Goleta inglesa Sir Tom Mansall, de Plymouth, con lastre para esta.
Dia 24. Místico Palomo, de Sevilla, con aceite para esta.

Buques despachados.

Dia 20. Bergantin goleta español Joven Manuel, con aguardiente para Rivadeo.

Palacra goleta idem Golondrina, con azúcar para Sevilla.
Dia 21. Vapor Almogavar, con carga general para Barcelona.
Idem idem Barcelona, idem idem para idem.
Dia 22. Patache español, Joven Saturnino, con varios géneros para Luarca.
Místico idem Leon, con pipas y varios efectos para Sevilla.
Vapor idem Ceres, con cueros y otros efectos para Santander.
Dia 24. Para su crucero el bergantin transporte Urumea, su comandante el teniente de navio D. José Martinez Carbajal.
Palacra goleta Carmen con lastre para Gijon.
Idem idem Paquito, con farderia para idem.
Galeon San Antonio y Ánimas, con maiz para Rivadesella.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DEL DIA.

Los Dolores de Nuestra Señora y San Braulio, obispo y confesor.

Mañana sabado, San Ruperto, obispo y confesor.

CULTOS.

A las diez y media de la mañana de hoy principia la misa de la novena de Nuestra Señora de los Dolores, y á las cinco y media de la tarde será la reserva.

ANUNCIOS.

Para la Habana.

Saldrá á la mayor brevedad la corbeta Rita, capitan D. Santiago Echevarría.

Admite pasajeros, á los que ofrece el buen trato que tiene acreditado.

La despachan sus armadores, señores Nuñez y Casas, calle de Acevedo, núm. 60.

Casa de huéspedes en la Coruña.

La que sita en la calle Real, número 36, Tertulia de Confianza, de Inocencio Sanz, se traslada á la de Espoz y Mina, (antes San Andrés) n.º 46, al lado de la casa del señor de Ortega.

Aviso al comercio.

Compañía valenciana de seguros marítimos constituida en Valencia en virtud de Real orden de autorizacion fecha 8 de Octubre de 1857, con el capital de veinte millones de reales divididos en cuatro mil acciones de á cinco mil reales.

Su comisionado y representante en esta plaza Don Melchor Sastre, está autorizado para contratar los seguros, objeto de la creacion de dicha compañía, con arreglo á las tarifas y condiciones que se hallan de manifiesto en la casa de comercio del mismo, calle de la Ruanueva, núm. 15, Coruña 10 de Marzo de 1858.

En el de establecimiento de Puga, calle de Acevedo, número 80, se vende:

Vino Frontiñan superior.
Champagne de dos clases.
Burdeos Chateau-margó.
Idem Chateau-Lafite.

Idem San Julieu, todos de excelente calidad.

Carton impermeable para cubrir tejados y otros usos no menos convenientes.

Losas de mármol de Italia blancas para veladores, cómodas, lavabos, mesas y mesas de noche.

Losetas blancas y negras para pavimentos.

Cafeteros de básculas de porcelana, modernos.

Globos de goma en forma de pelotas de todos tamaños.

Papel para forrar habitaciones de todas clases y precios, empezando por el de 3 reales rollo.

Autorizado por la Junta

económica del 4.º regimiento de artillería, en el cuartel del mismo y á los doce de la mañana del dia 30 del actual, se verificará pública subasta de 800 esclavinas de paño azul nuevo, adjudicándose al mejor postor, sin que se admita proposicion que baje del tipo de 30 rs. uno.

Las Bellas Artes,

REVISTA QUINCENAL DE ARQUITECTURA, ESCULTURA, PINTURA, GRABADO, LITOGRAFIA, FOTOGRAFIA, MÚSICA, LITERATURA, VIAGES, ARQUEOLOGÍA, HISTORIA, TEATROS, ETC., DEDICADA Á LAS ACADEMIAS Y ESCUELAS DE BELLAS ARTES DE ESPAÑA.

Difundir mas y mas el gusto á los estudios artísticos; despertar en el corazon de la juventud estudiosa y en todas las clases de la sociedad el amor á lo bello; levantar del polvo del olvido nombres venerandos, que fueron orgullo de su época, monumentos y reliquias preciosas de nuestras glorias artísticas y literarias; dar á conocer, alentar en su carrera y facilitar el camino de una merecida gloria á muchos jóvenes cuyo talento y laboriosidad, comparables solo á su modestia, les dá sobrado derecho á no permanecer ignorados; contribuir, en fin, á que las bellas artes lleguen á ser consideradas en nuestra patria como elemento esencial de la verdadera civilizacion, como poderoso medio de hacer virtuosos y amables á los hombres; tales son los preferentes objetos de este periódico, en cuya redaccion tomarán parte personas ventajosamente conocidas ya en la república de las artes y de las letras.

Saldrá los dias 1 y 15 de cada mes, á comenzar desde el 1.º de Marzo del presente año, y constará de 28 páginas, de las cuales 16 estarán destinadas á la publicacion de obras selectas, tanto originales como traducidas, sobre las diferentes materias que comprende su título. Cada número llevará su correspondiente cubierta, impresa tambien.

Se publicarán además, fotografías, litografías ó grabados intercalados en el testo ó separadamente.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Trimestre 19 rs.—Semestre 36.—Por un año 66.

Se suscribe en esta ciudad

DIRECTOR Y EDITOR RESPONSABLE,
Manuel Bada.

CORUÑA: IMP. DE PUGA,---1858.